



UNIÓN EUROPEA

*“Una manera de hacer Europa”*



Mancomunidad de los  
Canales del Taibilla



# Finaliza el Proyecto de Renovación Energética de la Elevación de Bullas II, financiado con fondos FEDER a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).



**Importe de Inversión: 711.242,61 € | Importe financiado FEDER: 568.994,09 €**

**Se ha conseguido una reducción de más del 70% del consumo de energía no renovable.**



UNIÓN EUROPEA

*“Una manera de hacer Europa”*



Mancomunidad de los  
Canales del Taibilla



En consonancia con los objetivos estratégicos de España y de la Unión Europea, y de acuerdo con las metas fijadas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha priorizado de manera estratégica y urgente la transformación de su actividad hacia una economía baja en carbono, que limite las emisiones de gases de efecto invernadero a la vez que se optimiza la factura energética de sus consumos; mejorando la eficiencia energética de sus instalaciones y reduciendo de manera importante la huella de carbono que se genera.

Así, como parte del "PLAN ESTRATÉGICO PARA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA Y DISMINUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LAS INSTALACIONES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA – PERIODO 2019-2030", y gracias a la financiación obtenida mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), se ha podido llevar a cabo el "PROYECTO 01/20 DE RENOVACIÓN ENERGÉTICA EN LA ELEVACIÓN DE BULLAS II MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICO PARA SUMINISTRO COMPLEMENTARIO (MU/BULLAS)", acogido a la línea de ayudas a proyectos de Economía Baja en Carbono promovidos por la Administración General del Estado, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante la convocatoria de subvenciones de *“Renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la AGE”* gestionada por el [IDAE](#), con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.

La estación de impulsión de agua potable de Bullas II es una infraestructura clave del Sistema Hidráulico de la MCT para el abastecimiento del núcleo urbano de Bullas. Sin embargo, su configuración era muy ineficiente desde el punto de vista energético y requería su renovación para aumentar su eficiencia energética y reducir su consumo.

Mediante este proyecto se ha llevado a cabo la sustitución de las bombas existentes por unas nuevas más adecuadas a la instalación actual con una mayor eficiencia energética, complementada con la instalación de una instalación fotovoltaica que permite una reducción de la energía procedente de la red empleada en la impulsión de las bombas, mediante el aprovechamiento de la energía generada por dicha instalación.

Gracias a esta actuación, se ha conseguido un ahorro energético del sistema de 664.240 kWh/año (más del 70%, en términos de energía no renovable), lo que evitará la emisión de más de 237.133 kg de dióxido de carbono a la atmósfera; contribuyendo así al objetivo temático de "favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores", previsto en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, y así conseguir una economía más limpia y sostenible.